

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En la Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1 50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimo.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precio de convencion le.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 11 de Diciembre de 1907

DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este periódico, en la imprenta del mismo, San Francisco de Asís, 32.

Dirijase toda la correspondencia a este periódico, al administrador de La Opinión, San Francisco de Asís, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Se llega al colmo

Ni los dos silvelo pactistas de primera fila, ni los cinco de segunda, ni los nueve de tercera, se atrevieron a firmar la reclamación contra las secciones y distritos, porque fueron proclamados concejales D. Pedro Schwartz y los amigos de éste.

Como tampoco los de cuarta se prestaron a firmarla, uno de estos, presentó el último pliego del escrito al honrado maestro mampostero don Elicio Sabina y Delgado y diciéndole que se trataba de interesar unos solares le pidió pusiera su firma, como lo hizo, por la confianza que, hasta entonces, le inspiró aquel que solicitaba el servicio.

Habiéndose indicado por alguien al señor Sabina, que había sido víctima de un engaño, se presentó en la Alcaldía é hizo le leyeran el escrito por él firmado y al convencerse de que contenía un cúmulo de hechos, inexactos unos, falsos los otros y sin apoyo legal ni moral el resto, cumpliendo noblemente los dictados de su conciencia, lo retiró, firmando un acta en que se hicieron constar los móviles de su proceder.

Transcurrieron los ocho días señalados por la ley, sin que ningún otro elector reclamara ante el Ayuntamiento, como la misma ley determina, contra las referidas elecciones; pero nos aseguran que enterados los silvelo pactistas del acto noble y digno de

D. Elicio Sabina Delgado, han hecho que resulte presentada otra reclamación firmada por otro elector en la Comisión permanente, que no la ha rechazado á pesar de que circunstancias especiales impiden que pueda aceptarse como presentada dentro de los ocho días referidos.

¿Si esto es así, como tenemos motivos fundados para creerlo, puede vivirse en un país donde tan mal se trata la ley?

¿Dónde están las garantías proporcionadas por el R. D. de 24 de Marzo de 1891 y la confirmación de esas garantías que hace la R. O. de 11 de Agosto del mismo año?

¿Qué importa, que el primero diga; «que por NINGÚN CASO NI POR RAZÓN ALGUNA después de la época y plazo de los ocho días señalados en los artículos 3.º y 4.º» pueda entablarse ni admitirse reclamación, si hay Comisión provincial que las admite?

¿Que importa que la segunda ó sea la R. O. exprese, que la garantía especial del derecho electoral lo está en que el R. D. de 24 de Marzo somete los trámites de reclamación y prueba á términos fijos QUE NO DEBEN SER ALTERADOS?

¿Qué importa leer en esa misma R. O. «que al autorizar á los reclamantes para prescindir de los requisitos establecidos en el ya citado artículo 4.º, permitiéndose que las protestas ó reclamaciones se presenten directamente á las Comisiones provinciales y estas resuelvan teniendo solo en cuenta las manifestaciones de

los recurrentes, se violenta todo el procedimiento, FALTÁNDOSE DESDE LUEGO A UN ESENCIAL PRINCIPIO DE JUSTICIA?»

¿Qué importa todo esto en un país donde no hay más código, que el del nuevo *Manú* ó sea el de Betancor contenido en cartas ó en órdenes verbales y al que resultan obligados por la fuerza del poder estos pobres *indios* ó *chinos* que residen en Tenerife?

Ya contábamos con aquello de que las elecciones se declararían nulas, por que así lo quieren los amos, pero no podíamos contar con que no se cumpliera, por lo menos, con los trámites, con la forma.

Nos parece que la cosa excede de la medida, llega al colmo, y hace falta el *arrayadero*.

Condiciones para concejal

Para ser buen concejal no basta presentar al Ayuntamiento muchos proyectos irrealizables, hacer perder el tiempo al arquitecto y al personal á sus órdenes trabajando en cosas que luego hay que archivarlas para que duerman en los estantes el sueño de los justos.

No basta pretender que siempre prevalezca su opinión apasionada en todos los asuntos que de algún interés en la Corporación se trate y que si cualquier compañero le rebate contestar con palabras poco cortés y llenas de encono.

No basta ejercer antes un cargo facultativo y retribuido dependiente de la misma Corporación y haber tenido que renunciarlo con el aplauso de todo el

vecindario, por construir un puente que hubo que apuntalar antes de que prestase servicio y que dió origen á que un gran número de jóvenes, varias noches, recorrieran la población cantando coplas alusivas á la célebre obra y pidiendo la destitución del director de la misma.

No basta haber sido director técnico antes de una sociedad constructora al comenzar sus trabajos y construir dos grandes edificios en la calle del General Antequera, que no respondían á las aspiraciones de la sociedad que empezaba á nacer y que tampoco respondían en comodidades, dado su precio de costo, á las personas que se hallaban en condiciones de adquirirlo, lo que casi origina la quiebra de la sociedad.

No basta haberle antes el Ayuntamiento, que le pagaba, encargarle un proyecto de alamedas, para la que hoy es de Weyler y haber hecho una enteramente igual á la del Príncipe Alfonso con sólo la diferencia, que cuando llueve en aquella el agua arrastra por toda la tierra que puede, debido al gran declive que se le dejó.

No basta haber sido antes director de un torre que se construyó no hace mucho tiempo en una población del interior habiéndola dejado de tan fea forma, que el público allí no la conoce sino por la tinaja de . . . , con la particularidad que por la puerta que se dejó para comunicar con la iglesia y que es lo que en los templos se llama la principal, no pueden salir las procesiones.

Y por último para ser buen concejal se necesita algo más que ir al Ayuntamiento á defender intereses particulares en contra de los del pueblo y atacar todo por sistema.

De repente me estremecí. A diez pasos de mí ví en el dintel de la puerta de la cabaña, que acababa de abrirse, una mujer anciana que salía con una lámpara en la mano, y para evitar que el viento la apagase la protegía con la mano derecha. Al cabo de un momento comprendí que era inútil su precaución y que se proponía un imposible, porque se volvió, entró en la cabaña, dejó la lámpara dentro y volvió á salir, teniendo cuidado de dejar la puerta abierta.

Aun cuando la claridad no era bastante grande para distinguir sus facciones, el cuerpo de la anciana era pequeño. En cuanto al modo como iba vestida, sólo pude reparar en que llevaba una especie de pañuelo encarnado rodeado á la cabeza.

Apenas había andado unos cuantos pasos, el viento le arrancó el pañuelo, y sus largos cabellos grises, al esparcirse y envolverla, le dieron á mis ojos un aspecto lúgubre y siniestro. Pasó rozando á mi lado sin verme, y se dirigió hacia el sitio que rodeaba el jardín. Se bajó, cortó una rama de arbusto y volvió á entrar en la cabaña.

En aquella noche terrible, con aquella tempestad y aquel huracán, aquella mujer con los cabellos esparcidos tenía todas las trazas de una bruja que iba recogiendo hierbas mágicas para componer sus filtros.

Una idea lúgubre, de que no me di cuenta cómo podía ocurrírseme, se apoderó de mí. Y sin poderme contener, entré detrás de la mujer. Mi lúgubre presentimiento no me había engañado. La muerte había entrado en aquella cabaña. Venía buscando á Genoveva Galliot.

Mi primer cuidado fue buscar con la vista á Genoveva, porque para mí ella era lo primero en el mundo. La ví arrodillada á la cabecera de su madre, que estaba espirando. El cura de Rouvres, de pie, administraba á Susana

dicho que todo el día había estado lloviznando y con niebla. Cuando volví al castillo empezaba á llover, y poco después se había desencadenado un verdadero huracán. Grandes gotas de agua impelidas por una brisa impetuosa azotaban los vidrios de mis ventanas.

El viento, atormentando las veletas, silbaba en los largos corredores. ¿Pero qué me importaba á mí todo eso? Abrí la ventana de mi alcoba. Una ráfaga de viento me apagó la luz, dejándome completamente á oscuras. Pero no me detuve por este contratiempo. Mi cuarto estaba colocado en el piso principal, y no era posible saltar sin exponerse á matarse al caer al suelo desde aquella altura. Como lo sabía, ni lo intenté siquiera. Bajé agarrándome con las manos y los pies á las figuras de relieve esculpidas en las murallas. Tan arriesgada empresa, en vez de salir mal, me salió bien.

Por fin llegué al suelo. Me lancé como un gamo á la puerta del parque que daba al campo; la abrí y eché á correr en dirección de Fresnoy.

La noche era tan oscura que el cielo se confundía con la tierra, y ningún resplandor ni claridad, por débil que fuera, permitía distinguir los objetos. La tempestad se desencadenaba más furiosa que nunca. La lluvia me azotaba el rostro y convertía en torrentes los aluviones. El más atrevido hubiese vacilado, aun en pleno día, en andar por aquellos sitios con aquella tempestad.

Pero yo seguía corriendo como un insensato, sin detenerme ni aun para respirar, y salvando obstáculos que no veía, guiado y sostenido por la mano de Dios, porque solo á un milagro de su divina bondad podía atribuirse el que llegase vivo aquella noche á la cabaña de Fresnoy. No me detuve hasta llegar al gran castaño que había delante de la cabaña.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 10—22'10

Declarada excedencia Bustillo, ha sido nombrado para sustituirle en la Fiscalía de esa Audiencia, D. Fulgencio García.

En el Congreso, el Ministro de Agricultura señor Villanueva, ofreció facilitar el crédito interesado por los representantes de las provincias invadidas por la langosta para la extinción de ésta.

Los Senadores de las dichas provincias invadidas por la langosta, visitaron al Sr. Sagasta para interesarle en que el auxilio que se preste por el Gobierno, tenga lugar sin las formalidades del expedienteo é inmediatamente, puesto que todo retardo haría ineficaz dicho auxilio.

Madrid 10—23

En el Senado se discute el presupuesto de Gracia y Justicia.

En el Congreso se aprobó la proposición presentada por el señor Villasegura sobre el tranvía eléctrico de la Laguna á Tacoronte.

También fué admitida y aprobada la enmienda del Sr. Domínguez Alfonso al artículo segundo de dicha proposición.

Esta enmienda tiende á evitar preferencias.

En la *Gaceta* se ha publicado la petición formulada sobre aquel tranvía.

Madrid 10—23'10

Los representantes de esa provincia reunieron para tratar de una petición que con urgencia debía formularse en favor de la Arrendataria de Puertos francos.

El Sr. Ramírez Doreste que se ha-

llaba presente, propuso se solicitase del Gobierno el impuesto sobre los cereales, teniendo participación en ese impuesto la Arrendataria que se encargaría de recaudarlo.

La proposición fué discutida con amplitud.

Dados los distintos criterios de los concurrentes, se acordó esperar los informes de las Corporaciones, Cámaras agrícolas y de Comercio y de las sociedades de la provincia.

Madrid 10—24'40

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'60.

Id. id. exterior, á 79'60.

Id. id. amortizable á 81'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'70.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890) á 72'30.

Acciones del Banco de España, á 489'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 93'10.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'30 por £.

París, vista, á 32'50 por 100 P.

Domínguez.

Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.

TEATRO

No disponemos de espacio para ocuparnos con alguna extensión de las obritas representadas anoche por la compañía de que es director artístico el Sr. Paso. Solo daremos una ligera noticia.

El cabo primero, obra ya conocida de este público, agradó mucho y su representación fué esmerada. Sobresalió la Srta. Núñez, tiple de muy hermosas prendas personales y artísticas. Podemos asegurar que anoche se ganó muchas voluntades y que bien pronto será objeto de las alabanzas de todos. Moncayo muy bien, y el resto de la

compañía trabajando como en *Apolo* ó cualquiera otro de los teatros *por horas* de Madrid, esto es, con esmero y á conciencia.

El Barquillero que tanto ha gustado en la Península, está escrito con la gracia que distingue á López Silva, el mejor de nuestros saineteros para pintar tipos y costumbres del hampa madrileña. La música como de Chapí.

La Bonoris hizo un *Pepillo*, que ni de *canela*, como sus barquillos. En esta obra nadie puede decirse que estuvo mal, seguramente es de las mejor ensayadas que tiene la compañía.

La fiesta de San Antón también agradó mucho «al respetable público.»

Esta obrita, tanto en el libro como en la música se *trae sus pretensiones*, según se dice en jerga chulapesca. Es del corte último: donde además de escenas chistosas, equívocos, retruécanos, etc., existe algo que despierte interés, que «mueva el corazón».

La Bonoris demostró en esta obra que es toda una artista en el género á que ha consagrado sus facultades. En varios momentos fué llamada á escena y muy aplaudida del público.

Los demás acertados.

En una palabra, que anoche demostró la compañía que no es de las muchas que hemos padecido en otras temporadas, porque no solo tiene tres artistas como la Bonoris, la Núñez y Moncayo, sino que todos trabajan con empeño. Las obras están *bien vestidas* y nada produce mala impresión.

El teatro lleno.

CRÓNICA

Comercial

Según telegrama de hoy de los señores Caulfield, Wilson, Coventry and Band, han vendido los frutos de estas islas á los siguientes precios en Liverpool y Londres:

Plátanos.—Extras, 7/6. Núm. 1, 5/6. Núm. 2, 4/6.

Tomates.—Grandes, 11/6. Medianos, 14/. Pequeños, 13/.

Saludo

Lo enviamos á los jóvenes tenientes de artillería D. Salvador Clavijo y don Joaquín García del Castillo, que llegaron á esta plaza en el vapor *León XIII*.

Destinado

Lo ha sido á mandar el batallón de Granadilla el Sr. teniente coronel de

infantería y particular amigo nuestro D. Francisco González y González.

Renuncia

La ha presentado de su cargo de Delegado Fiscal en el partido judicial de la Laguna, el joven abogado y apreciable compañero nuestro en la prensa, D. Fernando Suárez y González Corvo.

Suceso

Leemos en nuestro colega *El Telegrama* de Las Palmas:

«El martes último ocurrió en el muelle de Sta. Catalina del Puerto de la Luz un brutal suceso.

Al desembarcar del vapor interinsular *Viera y Clavijo*, que venía de Sta. Cruz de Tenerife, el piloto de dicho buque D. Manuel García, vióse acometido por un individuo llamado Wifredo Mérida, luchador herreño muy conocido de este público, quien le dió tan fuertes golpes una vez derribado en tierra que le destruyó la cara, causándole también muchas contusiones en todo el cuerpo.

El tal Wifredo Mérida ha sido camarero del *Viera y Clavijo* de cuyo servicio salió por no sabemos que motivos.

El Sr. García guarda cama. El Juzgado tiene ya conocimiento del bárbaro hecho.»

Deseamos á nuestro amigo D. Manuel García un pronto y completo restablecimiento.

Subastas

En los días 16 y 26 del actual se verificarán ante las alcaldías de Vilafior y Güimar, respectivamente, las segundas dispuestas con relación á los pastos de aquellos montes.

Nombramiento

Se ha expedido el de Registrador de la propiedad del partido de Arrecife á favor de D. Enrique Ferrán.

Opositores

Han actuado como tales para las escuelas de niños de Agulo, Hermigua, Punta Gorda, Tijarafe y Santiago, los aspirantes D. Marcos Campos García, D. Antonio González Martín y D. Guillermo Suárez Navarro y para las de niñas de la Esperanza, Ingenio, Hermigua y Agüimes, las señoritas Maria Isabel Cabrera y Rodríguez, Adolfinia Ramirez Viera, Francisca Saavedra y Medina y Francisca del Toro y del Toro.

Premios

En la rifa efectuada por la sociedad *El Recreo* del puerto de la Luz, han correspondido el termómetro del General Bargés y el cuadro del señor Domín-

El corazón no me cabía en el pecho; me faltaba la respiración; á cada uno de los latidos de mi pobre corazón, [á cada una de sus plapitaciones, me parecía que iba á romperse el pecho, que creía se había vuelto más estrecho.

Vi pasar ante mis ojos lentejuelas de fuego. Me zumbaban los oídos. Me iba á desmayar. Afortunadamente, debajo del castaño había un banco. Y no puedo decir que me senté, sino que me dejé caer en él.

VII

El príncipe, al llegar aquí, hizo una pausa.

—¡Pobre hijo mio!—le dijo la marquesa de Crequy,—desde muy pequeño habéis empezado á saber lo que son los sufrimientos de la vida. ¡Quiera el cielo que el porvenir no os reserve algunos más dolorosos aún!

—Querida mamá—preguntó el príncipe á la marquesa de Crequy,—¿no creéis, como yo, que los grandes dolores deben preceder á las grandes alegrías?

—No lo sé—respondió la marquesa,—lo que sé únicamente es que la vida humana es una serie alternada de placeres y dolores. Algunas veces todas las alegrías se suceden y las penas también; la voluntad del Todopoderoso es quien lo decide. Pero, ¿por qué me hacéis esa pregunta, hijo mio?

—No tardaréis en comprender por qué, mamá mía—respondió el príncipe de Lamballe.

El estado de aniquilamiento de que os he hablado hace poco no duró mucho tiempo. Los latidos del corazón fueron calmándose, las lentejuelas doradas que se me aparecían turbándome la vista se extinguieron. Me puse á

mirar la cabaña de Susana Galliot. A través de los cristales percibí una claridad débil y vacilante.

No sé por qué, al ver aquella claridad me quedé atónito. A la hora que era, y en aquel sitio, y en la estación casi de invierno riguroso, Genoveva y su madre debían estar durmiendo desde mucho tiempo antes. Pero desde el momento en que Genoveva no había asistido á la cita debía esperarme que alguna cosa extraordinaria sucedería para que la pobre niña no hubiese venido á la Thymeral. Como no pensaba más que en Genoveva, todas las acontecimientos los refería á ella única y exclusivamente; todo lo demás me era indiferente, y ni aun me daba cuenta de que me lo era. El tiempo que permanecí mirando la cabaña y pensando en qué podría ser aquella claridad, lo ignoro.

Sin embargo, debió transcurrir mucho tiempo. No me atrevía á acercarme más y estaba decidido á pasar allí toda la noche, seguro como estaba de que un poco antes ó un poco después vería á Genoveva, y ésta me explicaría la causa de su ausencia, los obstáculos insuperables que la habían impedido ir. Pensaba en el relato que me haría de la tristeza que la había dominado todo el día por no poder ir á verme, asegurándome que había sido tan grande como la mía, por grande que hubiera sido, al ver que no había visto venir...

Ella está ahí y yo á dos pasos de ella. Esta idea me tranquilizaba. Me parecía que no me era posible desear más, que no tenía nada que temer y que bastaba para colmar mi dicha esperar tranquilamente sentado en el banco á que amaneciera. Ni sentía la lluvia torrencial que me calaba hasta los huesos, ni oía el viento ni la tempestad. En aquel momento no tenía más que alma; había olvidado por completo mi cuerpo.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositorio para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

GRAN BAZAR FRANCÉS

DE HIJOS DE FÉLIX CLAVERIE

Casa de cambios

CHANGE DE MONNAIES—MONEY EXCHANGE GELD-WECHSEL

4, Plaza de la Constitución, 4

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



Para La Guaira, Fort de France, Puerto Cabello, Curacao, Colón, Cartagena, Puerto Limón, etc., etc.

El magnífico vapor francés

Alexandre Bixio

saldrá de este puerto el día 15 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros

Las notas de embarques deberán presentarse en esta Agencia el día 14.

Agentes, HARDISSON FRENES.

ALMACENES DE HIJOS DE JUAN YANES

Se acaba de recibir un surtido completo de cortes de madera para huacales de plátanos, cajas de tomates y cajas de papas, en las dimensiones más aparentes para este mercado.

También se han recibido varillas para los atados, turba y aserrín, todo á precios convenientes. 786

TEJA FRANCESA

Se vende de clase superior y á precios ventajosos en los almacenes de Hijos de Juan Yanes. 786

VAPORES TRASATLANTICOS



Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Santiago de Cuba, Habana y Veracruz

El magnífico vapor español

Miguel M. Pinillos

deberá llegar á este puerto el día 12 de Diciembre de 1901

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Diciembre

VAPORES	Días de salida de Tenerife
Orotava	16 Diciembre
Morocco	21 Diciembre

Agente, HY WOLFSON Marina 1.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor francés

Ville de Maceio

saldrá del 14 al 16 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las notas de carga deben presentarse en esta Agencia un día antes de la llegada del vapor.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

Amiral Baudin

saldrá de este puerto el día 20 de Diciembre.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la llegada del vapor.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Boma y Matadi

El magnífico vapor de gran marcha

Rio Negro

saldrá de este puerto el 20 de Diciembre.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las notas de carga no se admiten después del día 19.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE

saldrá el 21 de Diciembre, el vapor

Amiral Courbet

Tiene hueco para 150 toneladas de carga.

Las notas de embarque han de presentarse el día 20.

Agentes, HARDISSON FRERES.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Diciembre

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y GÉNOVA

saldrá el día 14, el vapor

Reina M.ª Cristina

Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y La Guayra y para México, Caibarién, Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba, con trasbordo en la Habana

saldrá el día 17, el vapor

Cataluña

Para Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

saldrá el día 28, el rápido vapor

M. L. Villaverde

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y GENOVA

saldrá el día 28, el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

Todos estos vapores admiten carga y pasaje para los puertos indicados.

Agentes, Viuda e Hijos de Juan La Roche.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

saldrá el día 16 el rápido vapor

Orotava

PARA LA MADERA Y LONDRES

saldrá el día 21 el vapor FRUTERO

Morocco

Agente, HY WOLFSON, Marina, 1.

HAMILTON & Co.

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Gascon	19 Dbr.	London
			Cape Town
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			London
			Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.	Paparoa	21 Dbr.	Plimouth & London
			Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.			Plimouth & London
			Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.			Southampton
			Natal
Woermann Linie			West Coast of Africa
			Lisboa and Hamburg
S. American S. S. Co.			Hamburg
			River Plate Brazil
The White Star Line			South Brazil
			River Plate
			Plimouth & London

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32